9126

AÑO XVIII.—(10.) SEGOVIA 11 DE MARZO DE 1897. NÚM. 1.150.

EL ADELANTADO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN SEGOVIA.
Trimestre. . . . . . . 1 peseta.
Año. . . . . 4 "
En la provincia y el resto de España.
Trimestre. . . . . 1'25 pesetas.
Año. . . . . 5 "
EXTRANJERO.
Año. . . . . 10 pesetas.
ULTRAMAR.
Año. . . . . 15 pesetas.

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias, Literatura y Artes.

Teléfono núm. 9. SE PUBLICA LOS JUEVES. *Telefono núm.* 9.

FUNDADOR: DON ANTONIO DE OCHOA. DIRECTOR: DON RAFAEL OCHOA.

Pour les annonces s'adresser á M. A. Lorette, 61, rue Caumartin.—París.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración del periódico, calle de Caballares, núm. 20, y en la librería de F. Santiuste, Isabel la Católica, 5, Segovia.

ANUNCIOS.

Diez céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. En la tercera y primera asi como los remitidos y reclamos á precios convencionales.

Pérdida

De una pulsera de cadena con un medallón con amatista; desde la calle de la Victoria, Plaza Mayor y la Canaleja. Por el hallazgo se dará una buena gratificación, Plazuela de San Esteban, núm. 17.

Falta de protección á la Agricultura (1)

En dos escuelas se han dividido hasta hace poco los economistas: en librecambistas y proteccionistas. Cada una de ellas ha creido y cree que con su sistema se resuelven todos los problemas económicos en beneficio de la sociedad y se llega al bienestar y perfección posible.

La escuela librecambista (individualista), condena toda protección, creyendo que las industrias no deben confiar más que en el esfuerzo individual, y que la industria que no pueda vivir así debe ser abandonada por perjudicial á la sociedad; pues, á más de considerar ficticia la mejoría que con la protección se recibe, ésta resulta siempre en perjuicio de las demás industrias y del consumidor.

La escuela proteccionista (socialista) lo espera todo del Estado, creyendo que éste debe crear y proteger las industrias nacionales, hasta el punto de prohibir la introducción de los productos similares, ó por lo menos, imponerlos unos derechos de entrada tan grandes que los impida competir en precio con los nacionales.

En principio, en teoría los librecambistas parece que tienen razón. La protección no resulta equitativa por opuesta á los derechos del individuo; por opuesta á la justicia distributiva, «no quieras para ti lo que no quieras para tú prójimo»; por opuesta á la igualdad, pues al proteger á unos, que suelen ser los menos, se perjudica á otros, que son la mayoría, coartando la libertad humana y contrariando las leyes de la naturaleza. Por eso, si se tratase de constituir de nuevo la sociedad, serían indiscutibles las ventajas del librecambio.

Pero, dada la sociedad tal como hoy está constituída; dadas las leyes porque hasta ahora se ha regido cada nación y los intereses que al amparo de esas leyes se han creado, lo que en teoría parece conveniente, en la práctica no lo sería y, establecido el librecambio, traería más males que bienes.

No siempre lo más justo es lo mejor: hay ocasiones en que por equidad debe atenuarse el rigor de la justicia. Por eso en la práctica es preciso atenerse á las circunstancias de lugar y de tiempo.

Hay que distinguir en una organización fundada en las leyes generales de la humanidad, y una organización artificial, como es la de algunas industrias, que en unos casos no han tenido en cuenta aquellas leyes, y en otras las han despreciado. La sociedad humana está basada hoy en un sistema artificial de producción, por haber existido el sistema prohibitivo hasta hace poco. Como consecuencia de eso muchas naciones se encuentran con grandes intereses comprometidos en industrias que no podrían vivir, si se estableciese repentinamente la libertad de comercio. De ahí que antes, de decidirse por uno ú otro sistema económico, haya que tener en cuenta los antecedentes, la historia y los intereses creados, que no se pueden destruir de repente. Así vemos que Inglaterra ha prosperado con el librecambio y los Estados Unidos con el proteccionismo.

No resultando prácticas ninguna de las dos escuelas, librecambista y proteccionista, por exclusivistas, ha nacido, con gran sentido práctico, una tercera; la oportunista, que, sin aceptar los principios de ninguna de las dos anteriores, se inclina más ó menos á una ú otra, según las circunstancias.

Pero el oportunismo, basado en el régimen de los tratados, exige más inteligencia, más conocimientos y más práctica en los gobiernos que el librecambio ó el proteccionismo. Por eso España, donde la ciencia suele servir de impedimenta para medrar en política, sale generalmente mal librada en los tratados de comercio que hace con las demás naciones.

Y, sin embargo, los tratados de comercio son beneficiosos cuando se saben hacer; porque abren los mercados extranjeros á los productos nacionales, y son un medio de dar salida al exceso de productos de unas industrias y de proteger á otras.

Concretándonos á la agricultura, diremos: que establecer el librecambio para ella en las actuales circunstancias, sería tanto como decretar su muerte inmediata en España.

Y no nos arguyan los librecambistas que desde el año 1869 la agricultura ha podido ir transformándose, ha podido prepararse para el librecambio; ni pregunten que cuánto tiempo necesitan los agricultores para transformar el cultivo.

La agricultura, ya lo hemos dicho, no puede transformarse por el esfuerzo individual; los obstáculos que á su progreso se oponen dependen de los gobiernos, y estos, y no los particulares, tienen que removerlos.

No depende de los agricultores adquirir la instrucción agrícola, mientras no se creen por el Estado Escuelas de Agricultura; no depende de los labradores formar los cotos redondos, como ya hemos demostrado; no depende de los propietarios y colonos pagar el 12 por 100 de contribución, en vez del 50 ó mas que estan pagando hoy; no depende de los productores hacer carreteras, ferrocarriles, canales de riego, pantanos, abaratar los transportes, garantizar la seguridad personal y propiedad rural, etc. Así pues, pregunten los librecambistas al gobierno; pregunten á sus prohombres, puesto que algunos de ellos han sido ministros y en la formación de las leyes intervienen, cuándo van á conceder todo eso á los agricultores, y entonces podrán éstos empezar á prepararse para el librecambio y contestarán á la pregunta. Consigan que el gobierno destruya los obstáculos que se oponen al desarrollo, al progreso agrícola, y verán transformarse nuestra producción y ponerse en condiciones de resistir el librecambio y competir con la producción extranjera.

Más que protección, lo que la agricultura pide es justicia. El Estado debe prestar á la agricultura las condiciones ó medios jurídicos que sean necesarios é indispensables para su desarrollo.

Pero, aun mas que el librecambio, perjudica á la agricultura el modo ilógico é injusto con que en España se protege á las industrias.

En España se concede protección, no á las industrias, sino á unos cuantos industriales.

Cuando se trata de hacer leyes proteccionistas, los legisladores no se acuerdan más que de ciertas industrias, especialmente las manufactureras. Así vemos que en los tratados de comercio se imponen grandes derechos á los artículos similares á los manufacturados en España, y se deja poco menos que libre la entrada á las primeras materias que produce la agricultura.

No cabe este estudio un examen detallado de los aranceles; pero para muestra, vamos á decir dos palabras sobre las lanas.

Tan artificiosamente y con tan mala fé, ó con tanta ignorancia están confeccionados los aranceles respecto á las lanas, que en un folleto en que se examina este artículo por D. Miguel López Martínez, se demuestra que las mejores lanas se pueden introducir en España pagando únicamente 7'50 pesetas los 100 kilos, lo que no representa mas que un derecho arancelario de un 8 por 100 próximamente: mientras que los derechos de entrada para los tegidos extranjeros son elevadisimos; como que se paga un 60 por 100 en los hilados de estambre teñido, y un 86 por 100 en la pañeria. De modo que al agricultor se le obliga á vender de balde su lana y á pagar doble de lo que valen los paños con que se viste.

Y sería más justo proteger á la agricultura que á las industrias fabriles, teniendo en cuenta que los fabricantes españoles pueden luchar con los extranjeros por encontrarse en igualdad de condiciones, porque disponen de la misma clase de máquinas, y las tienen ó pueden montarlas al pie de los rios, adquiriendo de balde la fuerza motriz, etc.; mientras que en la industria agrícola no hay igualdad de armas: pues, como hemos visto al tratar de la instrucción agrícola, de los cotos, contribución, etc. hay multitud de causas que se oponen á su desarrollo y progreso, siendo imposible que, mientras no desaparezcan, pueda competir con la extranjera.

(1) Copiamos esta pagina del escelente estudio hecho por el diputado provincial D. José Ramirez Ramos acerca de las causas que se oponen al desarrollo de la agricultura en nuestra provincia; estudio que fué con justicia premiado en el certamen científico-literario celebrado en Segovia en Junio del año último.

Ecos de la provincia

RIAZA.

Aprovechando mi estancia en esta villa, hé procurado informarme de su situación actual; y todas las opiniones recogidas, estan conformes en que la crisis por que actualmente atraviesa Riaza, vá agravándose en términos verdaderamente alarmantes, sin que se vea próximo el término de la dolencia, ni se encuentre remedio apropiado para atajar el mal.

Desaparecieron casi todas las industrias que eran su principal medio de vida; suspendieron sus faenas las fábricas de alfileres, y de aquella importante riqueza pañera que era célebre en todo España, hoy apenas si quedan menguados vestigios, reduciéndose á dos casas que trabajan en esta fabricación, más por beneficiar á la clase obrera, que por perseguir una ganancia que es ilusoria. Una de las causas mayores, tal vez la única, que ha traído á Riaza á situación tan desesperada, es la falta de comunicaciones férreas.

Lejos de la Capital, y á una distancia relativamente grande del ferrocarril de Ariza, la exportación de sus productos y fabricaciones, ha de resentirse de este inconveniente, inconveniente que

adquiere mayor importancia, si se tiene en cuenta la competencia formidable que hay de desarrollo en todos los mercados.

Y sin embargo; este pais es muy rico. Bien lo demuestran las continuas demandas de sus valiosas lanas y apreciados trigos, que constituyen el único tráfico mercantil.

La ganadería representa también una gran riqueza, y en este partido judicial, se encuentran abundantes minas de hierro y carbón de piedra, cuya explotación no ha de hacerse esperar, si se lleva á cabo la construcción de la línea férrea del Meridiano, preocupación constante de los riazanos, y solución salvadora que entreveen para restaurar las fuerzas perdidas, devolviendo á esta villa algo de su pasada opulencia.

Entre tanto, la situación de las clases menesterosas, que aquí constituyen la gran mayoria, no puede ser más aflictiva; y queda hecho su mejor elogio consignando que, apesar de la gran miseria que existe por la escasez del trabajo, todos soportan con heróica resignación un estado tan angustioso.

No están mejor los labradores, como sucede por lo regular en las demás regiones castellanas. Agobiados por las malas cosechas, necesitan adquirir grano para la siembra cuando tiene precios más altos.

Pagan el préstamo con un interés crecido, y cuando llega la época de devolverle, es en la recolección, entonces que la baja de los cereales es de importancia; resultando de todas estas adversas circunstancias que, lo que podria suponer para ellos la ganancia del año, se va entre préstamo y devolución.

De este modo, la vida del labrador es imposible, y cada vez su situación se hace mas apurada y dificil.

Asi se ve decrecer de una manera sensible la población agricola, que afluye á las capitales en demanda de un socorro fortuito, huyendo de la miseria que se enseñorea en estos campos, donde dejó sus ahorros y el fruto de sus penosos trabajos.

El cuadro, como se ve, no puede ser más triste y dessonsolador; y ¡bien sabe Dios, que no se necesita recargarle de negras tintas, para que resulte con esta lobreguez que espanta!

Fuera de esto, Riaza ofrece pocas novedades.

Hace algunos dias, falleció el médico, Don Agustín Olivan, padre politico del diputado provincial, Don Timoteo de Antonio y Gil, alcalde que había sido de esta villa, y persona muy querida y respetada, cuyas condiciones de actividad y honradez, le habían conquistado generales simpatías.

La conducción del cadaver al cementerio, constituyó una solemne manifestación de duelo, á la que se asoció con el mejor deseo todo el vecindario.

Esta elocuente muestra de cariño y respeto, habrá venido á amortiguar algún tanto el natural dolor de la atribulada familia.

Como no todo ha de ser tristezas y duelos, el domingo se celebró en el piso bajo del Casino, el baile de Piñata.

A él concurrieron en gran número las muchachas hermosas, que aquí abundan que es una bendición, y con verdadero entusiasmo se entregaron á los placeres del baile.

En el centro del salón se había colocado una especie de tómbola.

Había pendientes de ella, cintas de varios colores; de estas tiraban las jóvenes; y la que tuvo la suerte de acertar con la Piña, recibió el delicado obsequio que luego repartió entre todos los chicos que estaban en el baile.

Fué una fiesta muy agradable, favorecida por la belleza de las riazanas que vestian con genlil donaire el ligero pañuelo de crespón y la tableada falda de vivos colores.

Ya se han apagado los ecos de esos regocijos mundanos, y las gentes se entregan con verdadera devoción á las prácticas propias de la Cuaresma.

FERNÁNDEZ BERZAL.

Riaza 9 de Marzo de 1897.

Notas de Ayuntamiento.

Sesión celebrada el viernes 5 de Marzo de 1897.

Dió principio á las siete y media en punto de la noche, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Mariano Villa, y con asistencia de los señores Arango, Ramírez, Molina, Zúñiga, Rebollo, Santiuste, Berrocal, Calderón, Carsi y Ondero.

Se trataron los asuntos siguientes:

1.° De conformidad con el informe de la Comisión de Obras, se acordó prolongar la tubería de hierro de la calle del Sauco, hasta el final de la calle Real del Carmen.

2.° Se concedieron en venta á Don Julio de la Torre, cinco pies de nogal que tenía solitados de los que existen en los viveros del Ayuntamiento.

3.° La Secretaría presentó los extractos de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Febrero, y el Ayuntamiento quedó enterado.

4.° Aceptado el informe de la Comisión de Beneficencia se acordó ceder el local que en Sancti-Spíritus ocupó la Tienda-Asilo, con objeto de que en él se instale el Sanatorio de la Cruz Roja.

5.° La Comisión de Presupuestos presentó el proyecto de Presupuesto Adicional para el ejercicio de 1896-97, y el Ayuntamiento acordó quede sobre la mesa hasta la próxima sesión, con objeto de que se enteren todos los señores Concejales que lo deseen.

6.° Igual acuerdo se tomó respecto al Reglamento del Matadero presentado por la Comisión correspondiente.

Y 7.° Se dió lectura de una moción presentada por los señores Molina y Berrocal para que se haga desaparecer el caño abrevadero, sito en la Plaza del Azoguejo. Que se coloque una fuente de vecindad á la subida del Postigo, y que se construya un abrevadero en otro sitio menos centrico, que pudiera ser á la entrada de la carretera de la fábrica de Loza.

Fué tomada en consideración y pasó á la Comisión de Policía y Ornato para que evacue el informe que se la pide.

Terminados los asuntos puestos á la orden del día, se hicieron los siguientes ruegos, á los que la Presidencia ofreció dar inmediato cumplimiento:

1.° Que se recuerde al Excmo. señor Marqués de Quintanar el acuerdo tomado por este Ayuntamiento respecto al arreglo de las tapias de la huerta de su propiedad, sita en la calle del Juego de Pelota.

2.° Que se lleve á debido efecto el acuerdo referente al arreglo del pavimento desde la bajada del Salón hasta la calle del Carmen.

Y 3.° Que por el señor Arquitecto se examine el estado en que se encuentra la parte de muralla de Santa Columba, pues hace pocos días cayó una piedra en la calle Real del Carmen. Que se vea el modo de evitar cualquier desgracia que pudiera ocurrir, reparando dicha muralla por quien esté obligado á ello.

Terminó la sesión á las nueve menos cuarto, después de leido el estado de fondos, con una existencia de 116.976'95 pesetas.

* * *

Sesión celebrada el miércoles 10 de Marzo de 1897.

Dió principio á las siete y media en punto de la noche, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Mariano Villa y con asistencia de los señores Arango, Ramírez, Molina, Zúñiga, Villoslada, Santiuste, Mateos, Calderón, Carsi, González, Ondero y Arrilucea.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

1.° Aprobar el proyecto de Presupuesto Adicional, correspondiente al ejercicio de 1896-97. En dicho proyecto (del cual nos ocuparemos con más detenimiento en otro número), se aumenta hasta 17.000 pesetas la cantidad que había consignada para ferias; y se aumentan también las consignaciones para construcción de escuelas municipales, para expropiaciones de terrenos, para edificar el kiosko en la Plaza y para poner en condiciones el antiguo depósito de agua.

2.° Aprobar también el proyecto de Reglamento para el Matadero y acordar su impresión, con objeto de que por todos se conozcan las bases por que ha de regirse dicho establecimiento. Los señores Ramírez y Calderón han sido los redactores de dicho Reglamento y le han llevado á cabo con la mayor escrupulosidad y acierto.

3.° Acordar se adquieran 100 ejemplares, con destino á escuelas municipales, del libro publicado por Don Pedro Serna, titulado: *Ortografia en verso* y demostrar á dicho señor, tanto el agradecimiento de esta Corporación por los ejemplares que ha regalado, como la satisfacción conque ha visto sus esfuerzos por la enseñanza, comprobados en las distintas veces que la Comisión de Instrucción pública ha visitado la escuela á su cargo.

Y 4.° De conformidad con el informe presentado por la Comisión de Obras, se acordó la construcción de una caseta para el guarda de la cacera de agua potable, en las condiciones marcadas en el plazo presentado.

Terminados los asuntos puestos á la orden del día, se hicieron los siguientes ruegos á la Presidencia:

1.° Para que se dé colocación á las piedras que existen adosadas á la verja de la Catedral.

2.° Para que se arregle el pretil de la calle de San Juan.

3.° Para que se reuna la Comisión de Fiestas y se ocupe de formar el programa de ferias.

Y 4.° Se hizo una denuncia por un señor Concejal, respecto al personal de Consumos. Dichos empleados tienen orden que les prohibe entrar en las tabernas estando de servicio y parece que el denunciante ha visto recientemente á un interventor y un fiel infringir esta orden.

La Presidencia ofreció, poner el correctivo á que haya lugar.

Terminó la sesión á las nueve menos cuarto, después de leido el estado de fondos con una existencia de 118.649'86 pesetas.

EDIL.

P. D. Ya que con tan buen acierto se ha llevado á cabo la reforma del antiguo Reglamento del Matadero ¿no sería también conveniente dar cumplimiento á la moción que con fecha 31 de Enero de 1896 presentaron los señores Molina, Gilmartin, González, Carsi y Santiuste, para que á la mayor brevedad posible se reformaran las *Ordenanzas municipales*? Porque nos estamos rigiendo por las ordenanzas del año 58, y de entonces á la fecha han variado por completo algunos servicios.

Trasladamos esta pregunta al señor Alcalde-Presidente, sin perjuicio de hacer lo mismo con otras que conservamos en cartera.

Velada literaria en el Seminario.

El domingo 7 del actual á las cinco de la tarde tuvo lugar en el Seminario Conciliar de esta ciudad una velada literaria en honor del Angel de las escuelas Santo Tomás de Aquino en la que los alumnos más distinguidos de dicho centro docente hicieron públicos los siguientes trabajos:

1.° Disertación dogmática por el ilustrado alumno Sr. Gozalo Pastor el cual expuso la doctrina del Santo acerca de la Concepción Inmaculada de María, refutando al mismo tiempo la opinión, de los que afirman, que Santo Tomás impugnó esta misma Concepción; lo que demostró con tal elocuencia y basado en tan sólidos fundamentos que no dejó lugar á duda alguna, mereciendo calurosos aplausos y plácemes de las respetables y dignas personas que con su presencia contribuyeron á la mayor importancia y solemnidad del acto.

Todo elogio que se haga del trabajo del Sr. Gozalo no escede á su mérito Contra la proposición defendida por el ilustrado seminarista arguyeron en forma silogística los señores Bejerano y Pérez Sastre que no desmerecieron en nada de la buena impresión que en el auditorio dejó el disertante.

2.° Un diálogo titulado *Al fin un fraile*; entre los señores Sancho, Oviedo y Miguel Martinez, en el cual los dos últimos defendieron la importancia de las órdenes religiosas y los grandes servicios que en todo tiempo han prestado á la humanidad, resolviendo las dificultades que el primero les presentaba con singular maestría.

3.° Discurso sobre la Suma Teológica de Santo Tomás, por el señor Bermejo Cerezo, el cual con la maestría que le es pr pia expuso la excelencia de esta obra magistral del Santo resolviendo con no menos elocuencia las observaciones que contra ella le hacían los señores Casas y Monedero.

4.° Poesías alusivas al Santo por el señor Zamorano, el cual tiene demostrada su habilidad en el arte poético, añadiendo esta vez un nuevo triunfo á los muchos merecidos por tan distinguido alumno.

5.° Discurso de gracias en lengua latina por el alumno de latinidad señor Herranz Manso que agradó en extremo al auditorio por su facilidad de expresión estrañas en un joven, casi un niño.

Y terminó el acto dirigiendo nuestro Excelentísimo Prelado su paternal palabra á los circunstantes en acción de gracias por su asistencia y felicitando á los alumnos que tomaron parte por el feliz éxito de su empresa.

La concurrencia muy numerosa.

Los segovianos en Madrid.

El señor Don Victor Cebrián, médico de número del Hospital General de Madrid, y uno de los profesores que con más merecido éxito cultivan la ciencia médica, forma entre aquellos hijos de la provincia de Segovia que en la Corte de España han sabido adquirir relieve, conquistando justa fama de medico tan ilustrado como modesto. Si el señor Cebrián no tuviera esa merecida reputación de que hablamos, bastaría á comquistarsela la notable conferencia dada por el en la Escuela práctica de especialidades médicas de Madrid, en la cual el ilustrado profesor recaba para el hígado toda la importancia que la glandula hepática tiene, ya como *fiel aliado* del corazón, ya como avanzado centinela contra la tendencia infecciosa de muchos agentes que intentan destruir el organismo.

La conferencia del señor Cebrián es á un tiempo mismo una hermosa conferencia de moderna fisiología, y una luminosa lección en la que el práctico mas esperto podrá aprender algo acerca de la dificil patologia de las enfermedades del hígado.

Reciba el señor Cebrián nuestra cariñosa enhorabuena que hacemos extensiva á su anciano padre Don Vicente Cebrián, Maestro jubilado de la villa de Fuente de Santa Cruz en donde nació el ilustrado profesor del Hospital General de Madrid.

CRONICA.

El ilustre jefe del partido liberal ha escrito una cariñosa carta al director de EL ADELANTADO, en contestación á la que este dirigió á su antiguo y querido amigo el señor Sagasta, asociandose con el alma á su última y reciente desgracia de famiiia.

Dentro de pocos dias cumplirá personalmente nuestro director el deber de manifestar aquel sentimiento al señor Sagasta, unido desde muy antiguo á Segovia por recuerdos de imborrable afecto.

El domingo dió principio en el Ayuntamiento de esta Capital, la declaración de soldados con arreglo á lo dispuesto en el artículo 91 de la ley. Terminó dicha operación el martes á la una de la tarde, habiéndose declarado soldados 62 de los 222 comprendidos en el alistamiento. De estos 62 soldados pertenecen 5 al año 95; 6 al año 96 y 51 al 97.

Se encuentra enfermo aun cuando no de gravedad el gobernador civil de esta provincia D. Julián González, cuyo pronto restablecimiento deseamos sinceramente.

Durante la última decena de Febrero han tenido lugar en esta población, 13 defunciones y 11 nacimientos.

Durante todo el pasado mes: nacimientos 45, defunciones 42, bodas 8.

La familia del difunto señor Avial, arrollado por un tren en el paso á nivel de *La Aparecida*, va á colocar en el sitio del triste suceso una cruz que recuerde al viajero aquel infortunado accidente.

En el convento de Concepcionistas de esta capital ha fallecido la virtuosa hermana Sor Gabriela Altuna, de 77 años de edad, después de haber recibido los santos sacramentos.

Era por sus virtudes muy estimada y respetada entre sus hermanas de profesión que han sentido mucho su muerte.

¡Descanse en paz!

Costeada por los carlistas de esta capital, se celebró ayer en la Iglesia de San Martin una misa aplicada por el descanso de los que murieron en nuestras contiendas civiles defendiendo los intereses de la causa tradicionalista.

En juicio por jurados se ha visto ayer en la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, la causa instruida al vecino de Cuellar Juan Magdaleno alias *Mochon* por considerarle autor de robo y homicidio realizado en término municipal de Cuellar, en la tarde del 13 de Mayo último. El Abogado defensor señor Burgos rebatió los cargos formulados contra el Juan Magdaleno, logrando del jurado un veredicto de inculpabilidad. El procesado fué puesto ayer en libertad.

Hoy se ha visto también en juicio por jurados la causa seguida á José del Barrio, de 60 años, por delito de violación cometido en la persona de Rogelia Berzosa, niña de 15 años. El hecho tuvo lugar en un molino de las inmediaciones de Mata de Cuellar.

El fiscal pidió la pena de 14 años 8 meses y un dia de presidio, y 500 pesetas de indemnización.

El abogado defensor señor Vals, en un concienzudo informe pidio y obtuvo la absolución de su defendido.

Los bancos de la Alameda y los postes del Camino Nuevo en las inmediaciones de la Iglesia de Sancti-Spiritu, han sido arrancados violentamente de su sitio en la noche del domingo de Piñata.

Los mambises no han sido habidos.

Cuando se ha visto una sola vez la acción maravillosa de la *Crema Simón* contra las *grietas* ó las *picaduras* de *mosquitos* se comprende que no haya ningún Cold-Cream más eficaz para mantener el cutis en buen estado. Los *Polvos de arroz* y el *Jabón Simón*, completan los buenos efectos de la Crema Hay numerosas imitaciones ó falsificaciones, para evitarlas, asegurarse de que los frascos llevan la firma del inventor. J. Simón, 13, *rue Grange-Baliére, Paris*.

En la semana actual, trabajan por cuenta del Ayuntamiento 116 obreros, distribuidos en los tajos siguientes:

Calle de Juan Bravo, 33.—Id. de Reoyo, 21.—Postigo y Sauco, 26.—Estación, 26.—Paseo Nuevo, 10.—Total 126.

Mañana darán comienzo los ejércicios de oposiciones á medicos de la Beneficencia provincial.

Los opositores son Don Manuel Aleman, Don Valéntin Villa, Don Sinforiano Acinas y Don Mariano Dorronsoro.

Forman el Tribunal, Don Jose Antonio Terradillos, Don Vicente Rodriguez, Don Ildefonso Rebollo, y los señores subdelegados de Sepulveda y Santa Maria de Nieva, señores Vergara y Pardo.

En la calle de San Antolin fué mordido en la pierna derecha, el niño Francisco Garcia, de ocho años de edad que sufrió el susto consiguiente y una herida de alguna consideración.

Fué curado en la casa de Socorro.

Procedente de Cuéllar, se encuentra en esta Capital nuestro buen amigo é ilustrado colaborador el fabricante en aquella villa Don Pedro Quemada Romero.

Firmado por *un Español*, hemos tenido el gusto de recibir un folleto titulado *Pequeñeces de la guerra de Cuba* del que nos ocuparemos en el numero inmediato.

Han sido expuestas al publico las listas rectificadas para nombramiento de Compromisarios para elecciones de Senadores.

Muy animada ha sido en Segovia la despedida del Carnaval.

En el *Liceo de la Unión*, el *Teatro*, *La Veloz*, *La Nautilus*, *Talia*, *El Pensamiento*, *El Paular*, en todas partes abundaron las mascaras y disfraces ingeniosos. Como nota que puede comentarse favorablemente para el buen nombre de Segovia, no han tenido que intervenir el Juzgado ni la Casa de Socorro en ningun suceso desagradable.

El Dr. *Chervin*, Director del Instituto de Tartamudos de París, Socio corresponsal extranjero de la Real Academia de Médicina de Madrid y de la Económica Matritense, vedrá también este año para dar sus cuidados á los tartamudos españoles, un curso práctico de veinte dias, para la curación del tartamudeo y de los defectos de pronunciación. Empezará en Madrid en el dia 22 de Marzo, Hotel de Rusia.

El 1.° de Abril á las 9 de la maña tienen que presentarse en la Diputación provincial ante la Comisión mixta de reclutamiento los Comisionados que nombra el Ayuntamiento de esta ciudad para concurrir al juicio de exenciones, acompañados de los mozos que sortearon ultimamente.

Ha sido concedida por el Ministerio de Ultramar la franquicia de correos á los soldados del Ejercito de operaciones de las Islas Filipinas.

Por R. O. de 1.° del actual se ha dispuesto por Gobernación lo imperiosa necesidad de que los Ayuntamientos cumplan con el art. 150 de la ley municipal remitiendo al Gobierno de provincia para el dia 15 los presupuestos ordinarios.

Hemos repasado el presupuesto provincial ordinario y adicional refundidos de nuestra Diputación para el año económico de 1896 á 1897 y encontramos que los ingresos ascienden á 1.179.645,93 y los gastos á 682.198,29 quedando un sobrante de 497.447.64 pesetas.

Vacantes.—En Sauquillo por dimisión del que la desempeñaba la plaza de Veterinario é inspector de carnes; las solicitudes documentadas al Alcalde hasta el 30 del corriente.

—La Plaza de Medico titular de Bernuy de Coca dotada con el sueldo anual de 40 pesetas por asistencia á una familia pobre y casos de oficio.

Los aspirantes pueden solicitarlo hasta el dia 29 del actual.

Esta tarde á la oración dará principio en la Iglesia de San Martin la novena en honor de San José.

Tambien habrá novena consagrada al Santo en las Religiosas Carmelitas descalzas y en San Justo á las cinco de la tarde.

En la Convocatoria de Mayo proximo para el ingreso en el cuerpo de Artillería se proveerán 95 plazas. 80 para la Academia; 7 para Cuba; 15 para Filipinas y 3 para Puerto Rico.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tísis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑÓ.—Barcelona.

De venta, en Segovia: Drogueria de Francisco M. Marcos—Plaza de Corpus, 7.

Segovia: 1897.—Imprenta de F. Santiuste, calle de la Potenda, núm. 1.

SECCION DE ANUNCIOS.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la *ACADEMIA de MEDICINA de PARIS*, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el *VERDADERO QUEVENNE*, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

SERVICIOS
de la Compañía Transatlántica
DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.

Extensión á Illo-Illo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1897.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POÓ.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE ÁFRICA.

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.

El vapor *Joaquín del Piélago*, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La *Compañia Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañia. Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañia Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañia Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña D. Antonio Sanchez de Morellan.—Vigo: D. Antonio López deNeira. -Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, número 70.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Segovia, farmacia de M—Llovet.

ACADEMIA DE ARCOS.

PROFESORES:

ARCOS Y DE LA PAZ

FLORES, 5.—SEGOVIA

Resultados obtenidos en esta convocatoria última:

Veintitres alumnos presentados y *veinte plazas* ganadas.

En Artillería solamente han cubierto nuestros alumnos catorce plazas que equivale á mas de la sexta parte de todos los aprobados.

Esta Academia ha obtenido en los concursos celebrados en Artillería dos veces el número 1, alcanzado por los Señores Mendez y Saco; dos veces el número 2 por los Señores Cereceda y Siguenza una vez; el 3 por D. Emilio Perez; dos veces el 4 por los Señores Odriozola y Rebasa y dos veces el 5 por los Señores Servet y Nardiz.

Las clases de preparación para Mayo han empezado ya.

Pidansé Reglamentos. El Director, *Miguel de Arcos.*

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DR. DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

IMPRENTA Y LIBRERÍA
DE
F. SANTIUSTE,
Potenda, núm. 1, *é Isabel la Católica,* 5
SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado.

Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando **PAPEL DE ARMENIA**
El mejor de los DESINFECTANTES

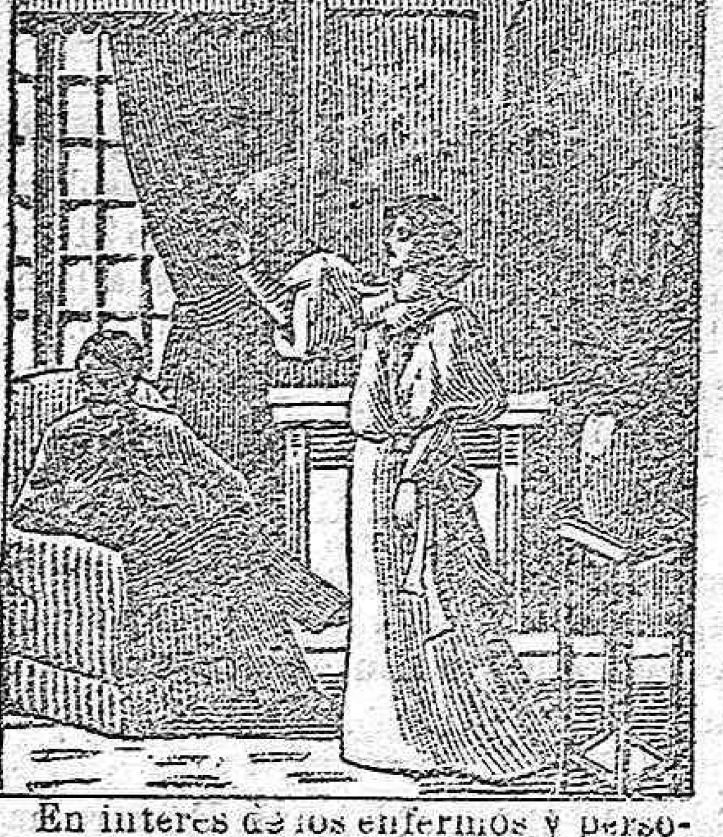

En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando
PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerías
POR MAYOR: CESRIAN Y C.ª — BARCELONA

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

20 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 25 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de D. Rafael Romero, Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.